		Guia d	ocente			
	Datos Identifi	icativos			2015/16	
Asignatura (*)	Derecho de la Contratación		Código	612G01024		
Titulación	Grao en Dereito		'			
		Descr	ptores			
Ciclo	Periodo	Cu	rso	Tipo	Créditos	
Grado	1º cuatrimestre	Ter	cero	Obligatoria	6	
Idioma	CastellanoGallego					
Modalidad docente	Presencial					
Prerrequisitos						
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público Esp	pecial				
Coordinador/a	Garcia Presas, Inmaculada Correo electrónico i.garcia.		o i.garcia.presas@	.garcia.presas@udc.es		
Profesorado	Barrio Garcia, Gonzalo		Correo electrónic	o gonzalo.barrio@	onzalo.barrio@udc.es	
	Blanco Gonzalez, Aurelia			aurelia.blanco@	Qudc.es	
	Díaz De La Rosa, Angélica			angelica.diaz@	udc.es	
	Garcia Presas, Inmaculada			i.garcia.presas@	@udc.es	
	Rodríguez-Losada Pérez-Montero, Juan			j.rodriguez-losa	da@udc.es	
	Sande García, Pablo		p.sande.garcia@udc.es			
	Vara Parra, Jose Joaquin joaquin.vara@udc.es			dc.es		
Web						
Descripción general	La docencia que se imparte en esta	a materia per	sigue principalmente	la adquisición por e	l estudante de un grado adecuado	
	de conocimientos sobre el Derecho	de la Contra	atación. Concretamer	ite, y por una parte,	las nociones generales de los	
	contratos: formación, elementos esenciales, eficacia, interpretación y forma.					
	Por otra, y en especial, se estudian las garantías en la contratación y los contratos en particular tanto desde el sector					
	privado como desde el público.					

	Competencias del título		
Código	Competencias del título		
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.		
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.		
А3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.		
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.		
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.		
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.		
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.		
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).		
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.		
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.		
A14	Capacidad de elaboración de normas.		
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que		
	suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
В3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir		
	juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto		
	grado de autonomía		
В6	Aprender a aprender.		
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el		
	avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.		
В9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.		

B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
			C7
Conocer las normas reguladoras de contratos en general, así como el contenido básico de los demás contratos en particular.	A1		
	А3		
	A9		
	A10		
	A14		
Reconocer las especificidades de la contratación en los distintos sectores del Derecho.			
	A9		
	A10		
Redactar correctamente contratos y documentos relacionados con su formación y ejecución respecto de cualquiera de los	A11	В6	С3
tipos contractuales explicados en la clase.		В9	
		B10	
		B2	
		B5	
Redactar demandas, contestaciones y recursos judiciales en los que exponer y defender una determinada posición jurídica en	A5	В7	
materia de Derecho de contratos. Reconocer los elementos básicos del proceso de contratación administrativa.	A7	B8	
	A8	B11	
	A11	В3	

Contenidos		
Tema	Subtema	
I. EL CONTRATO Y SUS ELEMENTOS.	1. El fundamento de la obligatoriedad del contrato. 2. Los sistemas de contratación.3.	
	Clases de contratos. 4. Los requisitos del contrato: consentimiento, objeto y causa.	
II. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO	1. Los tratos preliminares. 2. Oferta y aceptación. 3. Oferta y aceptación distanciadas	
	en el tiempo y en el espacio. 4. Condiciones generales de la contratación.	
III. EL CONTENIDO DEL CONTRATO	1. La reglamentación contractual y sus fuentes: la llamada «lex contractus». 2. La	
	integración del contrato. 3 Jerarquía de fuentes en la reglamentación contractual. 4	
	Los contratos atípicos.	
IV. LA EFICACIA DEL CONTRATO	1. Obligatoriedad 2. Irrevocabilidad. 3. Relatividad.	
V. INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO	1. La interpretación del contrato: concepto y función. 2. Los tipos de interpretación. 3.	
	La interpretación subjetiva y objetiva. 4. Normas legales en materia de interpretación.	
VI. INEFICACIA DEL CONTRATO	1. Invalidez, ineficacia e irregularidad contractuales. 2. Nulidad absoluta del contrato.	
	3. Nulidad parcial. 4. Anulabilidad contractual. 5. Rescisión. 6. Resolución.	
VII. NORMAS GENERALES SOBRE LAS OBLIGACIONES	1 La evolución y concepto de la obligacion mercantil 2 Especialidades en el	
MERCANTILES	régimen general de las obligaciones mercantiles	

VIII. EL CONTRATO MERCANTIL. CONSIDERACIONES	1. Fuentes de las obligaciones mercantiles. 2. la determinación de la mercantilidad de
GENERALES	los contratos. 3. la autonomía contractual: ámbito, transferencia y
	límites. 4. Régimen general de los contratos mercantiles. 5. Contratación fuera del
	establecimiento mercantil. 6. Otras especialidades de los contratos mercantiles en
	materia de cumplimiento y alteración de la economía del contrato.
IX. EL CONTRATO DE COMPRAVENTA	1. Concepto y caracteres del contrato de compraventa. 2. Elementos del contrato: las
	partes, el bien vendido, el precio y la forma de la compraventa. 3. Los efectos del
	contrato de compraventa. 3.1. Las obligaciones del vendedor: A) La entrega de la
	cosa y la transmisión de la propiedad; B) La obligación de saneamiento y la Ley de
	Garantías en la venta de bienes de consumo 3. 2. Las obligaciones del comprador:
	el pago del precio 3.3. El cumplimiento de las obligaciones de entrega y pago del
	precio 4. Los riesgos en la compraventa La extinción del contrato de compraventa
X. LA COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS	1. La compraventa internacional de mercancías. 1.1. Concepto y características. 1.2.
	Modelos uniformes de contratos y claúsulas tipo. 2. Convenio de Viena de 11 abril de
	1980. 2.1. Estructura, naturaleza y contenido. 2.2. La interpretación del Convenio (art.
	7). A. Principio de internacionalidad: la autonomía interpretativa. B. Principio de
	uniformidad. C. Principio de buena fe. 2.3. Ambito de aplicación territorial y material.
	A. Conceptos: establecimiento. Parte. B. Compraventas excluidas. 2.4. Formación y
	perfección del contrato. 2.5. Obligaciones de las partes. 2.6. Incumplimiento. 2.7.
	Integración de las lagunas del Convenio. 3. Los Incoterms.
XI. LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS	Ámbito de aplicación de la LAU. Arrendamiento de vivienda y arrendamiento para
	uso distinto del de vivienda. Arrendamientos excluídos 2. Régimen jurídico aplicable.
	La naturaleza de las normas contenidas en la LAU 3. Arrendamiento de vivienda: a).
	Duración del contrato. Plazo mínimo y prórrogas. Desestimiento. b). La vivienda
	familiar arrendada: Desestimiento y vencimiento en caso de matrimonio o
	conviviencia del arrendatario. La atribución judicial de la vivienda arrendada en las
	crisis matrimoniales. c). La cesión inter vivos del contrato. d). El subarriendo. e). La
	subrogación mortis causa. f). La renta. Su determinación y actualización. g). Derechos
	y obligaciones de las partes en el contrato. h). El derecho de tanteo y retracto. i).
	Suspensión, extinción y resolución del contrato. 4. Arrendamiento para uso distinto
	del de vivienda: a). Cesión y subarriendo. b). Subrogaciones. c). Renta 5.
	Disposiciones comunes a ambas clases de arrendamiento 6. Los procesos arrendaticios 7. El Derecho transitorio.
XII. LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS	Ámbito de aplicación de la LAR 2. Los elementos del contrato 3. Contenido
XII. LOS ARRENDAMIENTOS ROSTICOS	
	imperativo y dispositivo de las obligaciones nacidas de arrendamiento rústico 4. La
VIII EL PRÉCTAMO	aparcería.
XIII. EL PRÉSTAMO	1. Concepto, objeto y perfección del préstamo. 2. El comodato. 3. El mutuo: definición
	y caracteres. A) Capacidad de las partes. B) Obligaciones del prestatario. C) El
	préstamo con interés: caracteres de la deuda de intereses y límites al pacto de
	intereses 4. El crédito al consumo.
XIV. EL ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS	1. Regulación legal del arrendamiento de servicios en el C.C 2. Caracteres de
	arrendamiento de servicios. 3. Objeto. 4. Duración del contrato. 5. Contenido:
	obligaciones del arrendador y del arrendatario. 6. Extinción del contrato.

XV. EL CONTRATO DE OBRA	1. El contrato de obra en el C.C.: precisiones terminológicas. 2. El contrato de obra
	con suministro de materiales. 3. Los riesgos en el contrato de obra. 4. Ejecución
	defectuosa de la obra. El supuesto de ruina del edificio, la responsabilidad ex art.
	1.591 del Código civil y después de la Ley 38/1999, de 5 d enoviembre, de
	Ordenación de la Edificación. 5. Extinción del contrato. 6. Obligaciones del comitente.
	7. Obligaciones del contratista. 8. Arquitecto, aparejador, y otros técnicos en el
	contrato de obra. 9. La subcontrata. 10. Los créditos nacidos del contrato de obra. II.
	Otros contratos de obra

	Planificaci	ón		
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no	Horas totales
			presenciales /	
			trabajo autónomo	
Estudio de casos	A2 A4 A8 A9 A10 B8	10	50	60
	B9 B10 B2 B3 B5 C3			
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A5 A7 B6	2	20	22
	B7			
Simulación	A1 A2 A7 A8 A9 A10	10	0	10
	A11 A14 B8 B9 B11			
	B2 B5			
rabajos tutelados	A4 A7 A8 A9 A10 A11	0	10	10
	B2 B3 C4 C7			
Sesión magistral	A1 A2 A5 A7 A8	28	0	28
Seminario	A2 A8 A9 A10 B6 B10	5	0	5
	B11 B2 B3 B5			
Discusión dirigida	A8 B6 B8 B10 B5 C7	15	0	15
Atención personalizada		0	0	0

	Metodologías		
Metodologías	Descripción		
Estudio de casos	Resolución de supuestos prácticos en aplicación de los conocimientos adquiridos.		
Prueba objetiva	Prueba tipo test que llevará a cabo el alumno como una de las formas de evaluación global de los conocimientos adquiridos.		
Simulación	Se recurrirá a los juicios simulados en algunas de las sesiones interactivas de los viernes. En ellos se implicará a los diferentes grupos reducidos en la resolución judicial de un supuesto concreto, desde las diferentes perspectivas de las partes en el proceso.		
Trabajos tutelados	Recurso para profundizar en ciertos temas que queden al margen de las sesiones magistrales. Se llevará a cabo en grupo o individualmente, según se planifique.		
Sesión magistral	Exposición de los contenidos fundamentales de la materia por parte de los profesores, al grupo general.		
Seminario	A lo largo del curso se propondrá la participación del alumno en seminarios monográficos organizados por las diferentes áreas de conocimiento implicadas en la materia.		
Discusión dirigida	Se propone por el profesor el debate acerca de un tema de actualidad que considera vinculado con los contenidos de la materia. Se pretende fomentar la técnica argumentativa y la oratoria de los alumnos.		

Atención personalizada		
Metodologías	Descripción	
Discusión dirigida	Los diferentes profesores encargados de la materia, que propongan la actividad concreta, atenderán a los alumnos de	
Estudio de casos	Estudio de casos manera individual o grupal, intentando resolver los problemas que se plantean y fomentando la consecución de las	
Simulación	competencias específicas de la materia.	
Trabajos tutelados		

		Evaluación	
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación
Discusión dirigida	A8 B6 B8 B10 B5 C7	Se propone por el profesor el debate acerca de un tema de actualidad que considera vinculado con los contenidos de la materia. Se pretende formentar la técnica argumentativa y la oratoria de los alumnos.	5
Estudio de casos	A2 A4 A8 A9 A10 B8 B9 B10 B2 B3 B5 C3	Resolución de supuestos prácticos en aplicación de los conocimientos adquiridos.	10
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A5 A7 B6 B7	Prueba tipo test que llevará a cabo el alumno como una de las formas de evaluación global de los conocimientos adquiridos.	70
Simulación	A1 A2 A7 A8 A9 A10 A11 A14 B8 B9 B11 B2 B5	Se recurrirá a los juicios simulados en algunas de las sesiones interactivas de los viernes. En ellos se implicará a los diferentes grupos reducidos en la resolución judicial de un supuesto concreto, desde las diferentes perspectivas de las partes en el proceso	5
Trabajos tutelados	A4 A7 A8 A9 A10 A11 B2 B3 C4 C7	Recurso para profundizar en ciertos temas que queden al margen de las sesiones magistrales. Se llevará a cabo en grupo o individualmente, según se planifique.	5
Seminario	A2 A8 A9 A10 B6 B10 B11 B2 B3 B5	A lo largo del curso se propondrá la participación del alumno en seminarios monográficos organizados por las diferentes áreas de conocimiento implicadas en la materia.	5

Observaciones evaluación

La nota final de la asignatura Derecho de la contratación se obtendrá a partir de la ponderación de las notas finales obtenidas en cada una de las cuatro materias, en atención a la siguiente proporción: Derecho Civil supondrá un 55%, y el otro 45% se repartirá a partes iguales entre las otras tres materias (Derecho mercantil, Derecho internacional privado y Derecho administrativo).

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada una de las cuatro materias que la integran. De modo que si el alumno no supera una de las cuatro materias suspenderá la asignatura.

	Fuentes de información		
Básica	- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (Coord.) (2007). Manual de Derecho Civil. Contratos. Madrid, Bercal		
	- http://www.westlaw.es/ ()		
	- SANCHEZ CALERO-J. SANCHEZ CALERO (). Instituciones de derecho Mercantil. Cizur Menor, Aranzadi		
	- BROSETA PONT M, MARTINEZ SANZ F (). Manual de Derecho Mercantil, vol II. Madrid, Tecnos		
	- J.C. FERNÁNDEZ ROZAS (2011). Derecho de los Negocios Internacionales. Madrid, lustel		
	- AVILA DE LA TORRE e I. MORALEJO FERNÁNDEZ (2006). Lecciones de Derecho de los contratos en el comercio		
	internacional. Ratio Legis. Salamanca		
	- AA.VV. (2009). Derecho del Comercio internacional. Tirant lo Blanch. Valencia		
	C. ESPLUGUES MOTA Y D. HARGAIN (2008). Derecho del Comercio Internacional. Edisofer S.L. Madrid		
Complementária	- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (DIR.) (2009). Tratado de Contratos. Valencia, Tirant lo Blanch		
	- CARRASCO PERERA, A. (2010). Derecho de Contratos. Cizur Menor, Aranzadi-Thomson Reuters		
	- BUSTO LAGO, ÁLVAREZ LATA, PEÑA LÓPEZ (2010). Reclamaciones de consumo. 3ªed Cizur Menor,		
	Aranzadi-Thomson Reuters		
	- GARCIA PITA Y LASTRES JL (2010). Derecho Mercantil de obligaciones (T.I). Madrid, Bosch		
	- A. ORTEGA GIMÉNEZ (2008). Modelos de Contratos Internacionales. Grupo difusión. Madrid		
	- CAMPUZANO DÍAZ (2000). La Repercusión del Convenio de Viena de 11 abril de 1980 en el Ambito de la		
	compraventa internacional de mercaderías. Universidad de Sevilla ? Secretariado de Publicaciones		

Recomendaciones	
	Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Derecho de obligaciones y daños/612G01016	
	Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente



Asignaturas que continúan el temario

Actuación y bienes de las administraciones públicas/612G01017

Derechos Reales/612G01027

Derecho Internacional Privado/612G01032

Derecho mercantil: Contratos empresariales. Derecho concursal y derecho marítimo/612G01035

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías